COMUNICADO N° 8

DISPOSICIONES REFERENTE AL FORMATO PARA EL REPORTE DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS DE LAS CLASES NO PRESENCIALES MEDIANTE EL USO DE LAS TIC Y AMPLIACIÓN DEL TIEMPO PARA SU DILIGENCIAMIENTO A TRAVÉS DEL PORTAL DEL DIVISIST.

Señores Docentes Planta, Ocasional, Cátedra y Tutores, me permito informarles que:

El Consejo Académico aprobó ad referéndum según Acta No 07 de fecha 20 de marzo de 2020, las siguientes disposiciones referente al formato para el reporte de actividades desarrolladas de las clases No presenciales mediante el uso de las TIC y ampliación del tiempo para su diligenciamiento a través del Portal del DIVISIST; para esto debe tener presente lo siguiente:

1). **Dejar sin efecto el formato del plan de trabajo en Excel enviado a sus correos electrónicos institucionales**.
2). La División de Sistemas desarrollará un formulario en el Sistema de Información Académica, en el mismo módulo que hoy usan para control de asistencia. Allí quedarán tres campos y un cuarto adicional para los docentes cátedra, para registrar la metodología respecto a las horas de asesoría. La estructura del formulario es: el profesor informa el tema o actividad, un campo para el total de estudiantes que participaron, un campo para poner la dirección electrónica (URL) donde el profesor dejó sus evidencias y un campo para el reporte de horas asesoría.
3). El martes 24 de marzo de 2020, la División de Sistemas enviará el formulario y la guía tutorial en video a sus correos institucionales personales, para que los profesores conozcan cómo registrar la información en el formulario sobre las actividades desarrolladas de las clases no presenciales mediante el uso de las TIC.
4). Se amplía el plazo de entrega de la información de la semana del 16 al 20 de marzo, con fecha de diligenciamiento, 26 de marzo de 2020.

Agradecemos a los profesores por su compromiso institucional y la resiliencia a estos cambios por la situación de calamidad de salud pública en el País y la Ciudad.

San José de Cúcuta, 20 de marzo de 2020.

HÉCTOR MIGUEL PARRA LÓPEZ
Rector.